

5308



Factura: 001-101-000016876



20170103002P00973

NOTARIO(A) MILTON RAFAEL ZUÑIGA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN GUALACEO

EXTRACTO

Escritura N°:	20170103002P00973						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JUNIO DEL 2017, (16:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TOLEDO FERNANDEZ JOSE CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301540688	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CAMPOVERDE CABRERA CARMITA MELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103990479	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORTEGA ULLOA ANGEL ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104977475	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		GUALACEO			GUALACEO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00						

NOTARIO(A) MILTON RAFAEL ZUÑIGA PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN GUALACEO

2.017	01	03	02	P00973
-------	----	----	----	--------



ESCRITURA DE:

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

JOSE CARLOS TOLEDO FERNANDEZ

Y CARMITA MELINA CAMPOVERDE CABRERA

A FAVOR DE:

ANGEL ISRAEL ORTEGA ULLOA

CUANTIA: S//100,00

En la ciudad de Gualaceo, de la parroquia y cantón del mismo nombre, de la provincia del Azuay, a los veintiún días del mes de Junio del año dos mil diecisiete. Ante mí, Doctor Milton Rafael Zúñiga Pacheco, Notario Segundo del cantón, comparecen por una parte y como cedentes los cónyuges señores: **José Carlos Toledo Fernández y Carmita Melina Campoverde Cabrera**; y, por otra parte y como cesionario el señor **Angel Israel Ortega Ulloa**; mayores de edad; ecuatorianos, de estado civil casados, domiciliados en este cantón de Gualaceo; a quienes de conocerles doy fe; y bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente exponen: Que elevan a escritura pública la siguiente MINUTA: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de transferencia de participaciones sociales de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSPORTZHORDAN CIA. LTDA.** de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte los cónyuges señores: **José Carlos Toledo Fernández y Carmita Melina Campoverde Cabrera**, a quienes más adelante se los llamará cedentes; y por otra el señor **Ángel Israel Ortega Ulloa**, casado pero disuelta la sociedad

conyugal con su cónyuge la señora Jenny Rocío Villa Borja, a quien más adelante se lo llamará cesionario, mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en este cantón de Gualaceo, capaces ante la Ley para obligarse y contratar; SEGUNDA: ANTECEDENTES: Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda que fue de este cantón Doctora María Cristina Coellar, el veintiuno de mayo del año dos mil uno, se constituyó la **Compañía de Transportes TRANSPORTZHORDAN CIA. LTDA.**, inscrita en Registro Mercantil del cantón Gualaceo el diecinueve de junio del mismo año, bajo el número diez. - Posteriormente, mediante Escritura de Aumento de Capital celebrada ante la señora Notaria Segunda que fue este cantón Doctora María Cristina Coellar, el veintidós de junio del año dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del Registro de la Propiedad del cantón Gualaceo el veintisiete de julio del año dos mil doce, bajo el número catorce; la Compañía incrementó su capital social a Mil dólares de los Estados Unidos de América.- El cedente señor **José Carlos Toledo Fernández** adquirió **cien participaciones** del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, al señor Juan Bautista Tapia Peñaranda, mediante escritura de transferencia de participaciones, otorgada ante el Notario Segundo de este cantón Doctor Milton Zúñiga, el veintiséis de abril del año dos mil dieciséis, marginada e inscrita en el Registro Mercantil del Registro de la Propiedad del cantón Gualaceo el dos de mayo del mismo año, bajo el número cuatro.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, reunida en fecha dieciséis de junio del dos mil diecisiete, en su domicilio ubicado en el cantón Gualaceo, según el Certificado otorgado por el Gerente General de la Compañía que se adjunta a la presente como documento habilitante, resolvió por unanimidad del capital social presente Autorizar al socio señor **José Carlos Toledo Fernández**, la transferencia del total de sus

participaciones, que posee como socio de la Compañía, es decir Cien Participaciones del valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señor **ÁNGEL ISRAEL ORTEGA ULLOA**, de tal manera que el nuevo socio ingresa a la Compañía con un total de Cien Participaciones, del valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.- **TERCERA.-TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** por medio del presente instrumento, los cedentes señores: **JOSE CARLOS TOLEDO FERNANDEZ**, y su cónyuge señora **CARMITA MELINA CAMPOVERDE CABRERA**,. Transfieren cien participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, así como todos los beneficios existentes y venideros que el cedente posee dentro de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSPORTZHORDAN CIA. LTDA.**, las mismas que se detallan en la cláusula segunda de este instrumento, así como en el Certificado otorgado por el Gerente General de la Compañía en fecha veintiuno de Junio del año dos mil diecisiete a favor del señor **ÁNGEL ISRAEL ORTEGA ULLOA**, es decir, transfieren un total de Cien Participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.- **CUARTA.- PRECIO:** Los comparecientes cedentes transfieren las participaciones antes referidas al cedente, por la suma de **CIEN DOLARES** de los Estados Unidos de América.- **QUINTA.- ACEPTACION:** Presente el cesionario, acepta esta Escritura y el contrato que ella contiene por ser a su favor.- **SEXTA.- CUANTIA:** La cuantía del presente contrato es de **CIEN DOLARES** de los Estados Unidos de América. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena valides de este instrumento, y proceda a la marginación correspondiente.- Atentamente, Rodrigo Llivicura, **ABOGADO**, Matrícula número cero uno – dos mil diez – veintidós del Foro de Abogado del Azuay .- “Hasta aquí la minuta que los

comparecientes la reconocen como suya, en cuyo contenido se afirman y ratifican, dejándola elevada a escritura pública a fin de que surta sus efectos legales consiguientes.- Me presentaron sus cédulas.- Cumplidas con las formalidades legales, Yo el Notario leí esta escritura a los otorgantes de principio a fin; y ratificándose en su contenido íntegro firman; los comparecientes y conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

JOSE CARLOS TOLEDO
FERNANDEZ CI. 030154068-8

CARMITA MELINA
CAMPOVERDE CABRERA
CI. 010399047-9

ANGEL ISRAEL ORTEGA ULLOA
CI. 010497747-5

Dr. Milton Rafael Zúñiga Pacheco
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON

DOCUMENTOS HABILITANTES...



5315

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301540688

Nombres del ciudadano: TOLEDO FERNANDEZ JOSE CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUALACEO/MARIANO MORENO

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAMPOVERDE CABRERA CARMITA MELINA

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: TOLEDO RODAS JOSE NICANOR

Nombres de la madre: FERNANDEZ TAPIA ROSA ELVIRA

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2017

Emisor: ANA PATRICIA ENCALADA GORDILLO - AZUAY-GUALACEO-NT 2 - AZUAY - GUALACEO

N° de certificado: 174-032-06888



174-032-06888



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.21 16:23:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 030154068-8

APELLIDOS Y NOMBRES
TOLEDO FERNANDEZ
JOSE CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

QUILACERO
MARIANO MORENO (CALLASAY)

FECHA DE NACIMIENTO 1977-11-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
CARMITA MELINA
CAMPOVERDE CABRERA




EDUCACIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOLEDO RODAS JOSE NIGANOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FERNANDEZ TAPIA ROSA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2015-05-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-12

E333312222

00001812



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004 JUNTA No

004 - 073 NÚMERO

0301540688 CÉDULA

TOLEDO FERNANDEZ JOSE CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA

QUILACERO CANTÓN

MARIANO MORENO/CALLASAY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




ECUADOR
ELEGIR CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
CUMPLIENDO TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

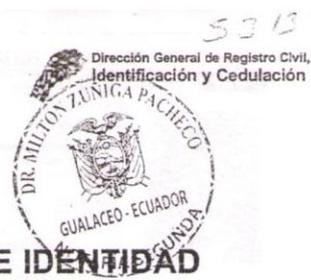
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Signature

IMP. IGM-MJ

CERTIFICO QUE EL PRESENTE FUE COPIADO
QUE CONSTA DE 2 FOLIOS EN LA
SU ORIGINAL DE FECHA 06 DE 17
QUILACERO

Signature



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Campo Verde

Número único de identificación: 0103990479

Nombres del ciudadano: CAMPOVERDE CABRERA CARMITA MELINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUALACEO/GUALACEO

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOLEDO FERNANDEZ JOSE CARLOS

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: CAMPOVERDE JULIO GONZALO

Nombres de la madre: CABREÑA ZOILA MERCEDES

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2017

Emisor: ANA PATRICIA ENCALADA GORDILLO - AZUAY-GUALACEO-NT 2 - AZUAY - GUALACEO

N° de certificado: 170-032-06932



170-032-06932

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.21 16:22:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA N° 010399047-9

APellidos y Nombres
**CAMPOVERDE CABRERA
CARMITA MELINA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
GUALACEO**

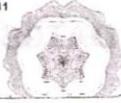
FECHA DE NACIMIENTO **1983-04-11**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEVO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
**JOSE CARLOS
TOLEDO FERNANDEZ**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** E133312222

APellidos y Nombres del Padre **CAMPOVERDE JULIO GONZALO**

APellidos y Nombres de la Madre **CABRERA ZOILA MERCEDES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUALACEO
2014-06-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-02

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CIUDADANO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA Nº **006 - 293** NÚMERO **0103990479** CÉDULA

APellidos y Nombres **CAMPOVERDE CABRERA CARMITA MELINA**

AZUAY PROVINCIA
GUALACEO CANTÓN
GUALACEO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES **2017**
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JRV SUP. JSM/MJ

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
QUE CONSTA DE 1 FOLIO ORIGINAL
FUE EMITIDO EN LA CIUDAD DE
GUALACEO, 21 de 06 DE 2017

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104977475

Nombres del ciudadano: ORTEGA ULLOA ANGEL ISRAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUALACEO/MARIANO MORENO

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLA BORJA JENNY ROCIO

Fecha de Matrimonio: 14 DE JULIO DE 2008

Nombres del padre: ORTEGA JESUS ADAN

Nombres de la madre: ULLOA BLANCA OLINDA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2017

Emisor: ANA PATRICIA ENCALADA GORDILLO - AZUAY-GUALACEO-NT 2 - AZUAY - GUALACEO

N° de certificado: 172-032-06974



172-032-06974

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.21 16:22:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No. 010497747-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ORTEGA ULLOA
ANGEL ISRAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GUALACEO

MARIANO MORENO /CALLASAY/
FECHA DE NACIMIENTO 1989-07-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
JENNY ROCIO
VILLA BORJA



INSTRUCCION BASICA A334311222

PROFESION / OCUPACION MECANICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTEGA JESUS ADAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ULLOA BLANCA OLINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2015-04-23

FECHA DE EXPIRACION
2025-04-23





CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No

003 - 170 NUMERO

0104977475 Cedula

ORTEGA ULLOA ANGEL ISRAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
GUALACEO CANTON
MARIANO MORENO/CALLASAY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA:




CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
SERVICIANDO TU DECISION

CIUDADANA (O):

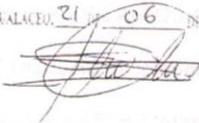
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA IMP 10M MJ

CERTIFICADO DE LA EXISTENCIA DE UN
QUE CONSTA EN EL REGISTRO CIVIL
SU ORIGINAL QUE FUE EMITIDA EN
GUALACEO, 21 DE 06 DE 2017



Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de
se archiva de
cuya copia se archiva de

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Jefe de Oficina con fecha de
cuya copia se archiva de

Jefe de Oficina

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia de Jefe de Oficina con fecha de
cuya copia se archiva de

Jefe de Oficina

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

IMPARTIDA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL DE GUAYACÁN-AZUAY
RAZÓN: Por orden de la Señora Jefa de la Unidad de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Guayaquín, según sentencia Judicial dictada con fecha 14 de mayo del 2015 se declara DISUETA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: ANGEL ISRAEL ORTEGA VILLOA Y JENNY ROCIO VILLOA BORJA.
Documento que se archiva con el Nro. 20
Guayaquín, 25 de mayo del 2015.

Jefe de Oficina

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 112 Acta 112

En Guayaquín Provincia de Azuay
hoy día 25 de mayo del dos mil catorce

El que suscriben, Jefe de Registro Civil extendido de presente acta del matrimonio de NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Angel Israel Ortega Villoa

19 88 de nacionalidad Ecuatoriana nacido en Guayaquín el 28 de Mayo de 1988 de profesión estudiante

cont. Cédula N° 010245568-7 domiciliado en Guayaquín Azuay de estado anterior soltero

y de Bana Obada Villoa hija de Jesús Abel Ortega (Palleco)

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Jenny Rocío Villoa Boya

19 88 de nacionalidad Ecuatoriana nacida en Guayaquín el 7 de Junio de 1988 de profesión R. Domestica

con Cédula N° 010245568-7 domiciliada en Guayaquín Azuay de estado anterior soltera

y de Justa Dolores Boya Boya hija de Jesús Carlos Villoa Yanza

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquín Azuay FECHA: 14 de Julio del 2014

En este matrimonio legitiman a su hijo común llamado

OBSERVACIONES

Expediente No. 512158

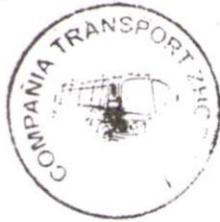


FIRMAS: [Signatures]

Yo, FLAVIO GILBERTO CORDOVA LEON, en mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSPORTZORDAN CIA LTDA: que por resolución de la Junta General Extraordinaria Universal socios de dicha compañía, llevada a cabo el diez y seis de junio del dos mil diecisiete, se resolvió autorizar la transferencia de 100 participaciones de los socios señores: JOSE CARLOS TOLEDO FERNANDEZ Y CARMITA MELINA CAMPOVERDE CABRERA a favor del señor ANGEL ISRAEL ORTEGA ULLOA disuelta la sociedad conyugal.

Cumpliendo lo establecido en el Art.113 de la ley de compañías.

Gualaceo, junio 21 del 2.017



ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Flavio Cordova Leon".

FLAVIO GILBERTO CORDOVA LEON

GERENTE



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

PRESENTE FUI A SU OTORGAMIENTO EN FE DE LO CUAL SIGNO,
SELLO Y FIRMO ESTA PRIMERA COPIA EN SIETE FOJAS QUE LA
CONFIERO AL INTERESADO EN EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



A handwritten signature in dark ink, consisting of several overlapping loops and strokes, enclosed within a hand-drawn oval shape.



 Dr. Milton Zuñiga P.
NOTARIA SEGUNDA DE GUALACEO



Factura: 001-101-000017744



20170103002000170

NOTARIO(A) SUPLENTE FABIÁN INIGUEZ ARTEAGA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUALACEO

RAZÓN MARGINAL N° 20170103002000170

MATRIZ	
FECHA:	10 DE AGOSTO DEL 2017, (10:24)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ORTEGA ULLOA ANGEL ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0104977475
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) SUPLENTE FABIÁN INIGUEZ ARTEAGA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUALACEO

AP: 1879-2017-UTM-DAS

2.017	01	03	02	O00170
-------	----	----	----	--------

DOY FE : Que al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRANSPORTZHORDAN CIA. LTDA. de fecha diecinueve de Junio del año dos mil uno, marginé la transferencia de participaciones realizada mediante escritura de fecha veintiuno de Junio del año dos mil diecisiete otorgada por JOSE CARLS TOLEDO FERNANDEZ Y CARMITA MELINA CAMPOVERDE CABRERA a favor de ANGEL ISRAEL ORTEGA ULLOA.

Gualaceo, Agosto 10 del 2.017

EL NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE



Dr. Fabián Iniguez Arteaga



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 113

Fecha de Repertorio: 10-ago-2017

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de agosto de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de CESIÓN DE PARTICIPACIONES No. 11 en las fojas 11 a 11 del Tomo 1 celebrado entre: ([CAMPOVERDE CABRERA CARMITA MELINA en calidad de CEDENTE], [ORTEGA ULLOA ANGEL ISRAEL en calidad de CESIONARIO], [TOLEDO FERNANDEZ JOSE CARLOS en calidad de CEDENTE], [COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRANSPORTZHORDAN CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
Compañía de Transportes Transportzhordan Cia. Ltda		50	Cesión de Participaciones

GUALACEO, viernes 18 de agosto de 2.017

Impreso a las: 14:33:27

Elaborado por: Christian Esteban Rodas Vega



0*

Dr. Carlos Serrano Ordóñez
Registrador de la Propiedad y Mercantil



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON GUALACEO

Revisado por:	Ab. Mariela Vanegas	X J L.
Marginado por:	Christian Rodas	X J L.
Elaborado por:	Juana León López	X E